



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

23397 *Ayudas económicas a las delegaciones federativas de Ibiza/ federaciones de las Islas Baleares, para el mantenimiento de programas de seguimiento deportivo de Ibiza para el año 2013.*

Se hace público que en fecha 21 de octubre de 2013 el Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Ibiza aprobó, por unanimidad, previa declaración de urgencia, la siguiente propuesta:

“4. Propuesta del consejero ejecutivo del Departamento de Deportes y Juventud al Consejo Ejecutivo en relación al otorgamiento de ayudas económicas las delegaciones federativas de Ibiza/federaciones de las Islas Baleares, para el mantenimiento de programas de seguimiento deportivo de Ibiza para el año 2013.

Habiendo presentado la siguiente propuesta, previa declaración de urgencia.

“Visto el expediente de bases para la concesión de ayudas a las delegaciones federativas de Ibiza/federaciones de las Islas Baleares, para mantenimiento de programas de seguimiento deportivo en la isla de Ibiza para el año 2013.

Visto que las mencionadas bases fueron aprobadas por el Consejo Ejecutivo en fecha 9 de septiembre de 2013, y publicadas en el BOIB nº 129 de fecha 19-09-2013.

Vista el acta de fecha 3 de octubre de 2013, donde constan las valoraciones realizadas y la propuesta de concesión realizada por la Comisión Evaluadora sobre las solicitudes presentadas de acuerdo a los criterios establecidos en las mencionadas bases.

En virtud de las facultades que tengo atribuidas por Decreto de Presidencia de determinación de las atribuciones correspondientes a los diferentes órganos del Consell Insular de Ibiza de fecha 4 de julio de 2011, y en virtud de lo previsto en el apartado 8.5 de las bases, el consejero de subscribe eleva al Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Ibiza, la siguiente:

PROPUESTA

PRIMERO.- Otorgar una ayuda económica por importe de 3.167,95 euros, a la Federación de atletismo de las islas Baleares con nif V-07243819 para el mantenimiento de su programa de seguimiento deportivo en la isla de Ibiza para el año 2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 2.643,35 euros, a la Federación de judo de las islas Baleares con nif G-07175201 para el mantenimiento de su programa de seguimiento deportivo en la isla de Ibiza para el año 2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 4.432,70 euros, a la Federación de tiro con arco de las islas Baleares con nif G-07199383 para el mantenimiento de su programa de seguimiento deportivo en la isla de Ibiza para el año 2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 3.965,03 euros, a la Federación de kárate de las islas Baleares con nif G-07257223 para el mantenimiento de su programa de seguimiento deportivo en la isla de Ibiza para el año 2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 3.777,96 euros, a la Federación de tenis de mesa de las islas Baleares con nif G-07164296 para el mantenimiento de su programa de seguimiento deportivo en la isla de Ibiza para el año 2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 2.862,95 euros, a la Federación de natación de las islas Baleares con nif V-07179146 para el mantenimiento de su programa de seguimiento deportivo en la isla de Ibiza para el año 2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 1.525,01 euros, a la Federación de piragüismo de las islas Baleares con nif G-07258593 para el mantenimiento de su programa de seguimiento deportivo en la isla de Ibiza para el año 2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 4.168,36 euros, a la Federación de bàdminton de las islas Baleares con nif V-07196207 para el mantenimiento de su programa de seguimiento deportivo en la isla de Ibiza para el año 2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 3.456,69 euros, a la Federación de lluita de las islas Baleares con nif G-07301898 para el mantenimiento de su programa de seguimiento deportivo en la isla de Ibiza para el año 2013.

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/174/850542>





SEGUNDO.- Notificar el acuerdo que se adopte por el Consejo Ejecutivo a los interesados.

Ibiza, 16 de diciembre de 2013

El Secretario Técnico del Área de Interior, Turismo y Deportes

Agustín Goerlich López

